

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 11624

Origen: Cámara Representantes - Barandiarán, Gabriel; Chifflet, Guillermo; Díaz, Ruben H.; Pintado, Enrique; Trobo, Jaime Mario

Análisis: - A partir de la fecha de la presente ley queda autorizada la compatibilidad entre la actividad del discapacitado (en cualquier forma de empleo, público o privado) y la jubilación pensión o subsidio por discapacidad siempre que el grado de discapacidad no sea inferior al cuarenta por ciento.

Título: DISCAPACITADO. TRABAJO. PASIVIDAD. COMPATIBILIDAD.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-12-1998	CRR	3247/1998	Entrada a Cámara de Representantes.
09-12-1998	CRR	3247/1998	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:46 Diario:2787 SEGURIDAD SOCIAL
09-12-1998	CRR	3247/1998	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:46 Diario:2787
10-12-1998	CRR	3247/1998	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-12-1998	CRR	3247/1998	Se distribuye repartido. Rep.1284/0 ACTIVIDAD LABORAL DEL DISCAPACITADO. Se establece la compatibilidad con la jubilación, pensión o subsidio por incapacidad cuando el grado de incapacidad no sea inferior al cuarenta por ciento.
10-12-1998	CRR	3247/1998	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
16-12-1998	CRR	3247/1998	Se da cuenta en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 127.
16-12-1998	CRR	3247/1998	Comisión aprueba texto originario. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 127. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Chifflet, Guillermo
24-03-1999	CRR	3247/1998	Comisión aprueba texto modificativo. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 131.
24-03-1999	CRR	3247/1998	Aprobación del informe. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 131. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Chifflet, Guillermo
26-03-1999	CRR	3247/1998	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
26-03-1999	CRR	3247/1998	Se distribuye repartido. Rep.1284/1 ACTIVIDAD LABORAL DEL DISCAPACITADO. Se establece la compatibilidad con la jubilación, pensión o subsidio por incapacidad cuando el grado de incapacidad no sea inferior al cuarenta por ciento. Informe.
26-03-1999	CRR	3247/1998	Div.Comisiones eleva.
06-04-1999	CRR	3247/1998	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:2802 SEGURIDAD SOCIAL
21-12-1999	CRR	3247/1998	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:43 Diario:2855 : Michelini Delle Piane, Felipe Raúl
21-12-1999	CRR	3247/1998	Antecedentes. Tomo:0 Página:91 Diario:2855
21-12-1999	CRR	3247/1998	Discusión general. Tomo:0 Página:94 Diario:2855 Intervenciones: Chifflet, Guillermo Pag. ini:94 Pag. fin:94
21-12-1999	CRR	3247/1998	Discusión particular. Tomo:0 Página:94 Diario:2855
21-12-1999	CRR	3247/1998	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:95 Diario:2855 Intervenciones: Trobo, Jaime Mario Pag. ini:95 Pag. fin:95
21-12-1999	CRR	3247/1998	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:95 Diario:2855
21-12-1999	CRR	3247/1998	Texto aprobado. Tomo:0 Página:94 Diario:2855
27-12-1999	CSS	1526/1999	Entrada a Cámara de Senadores.
10-02-2000	CSS	1526/1999	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:400 Página:389 Diario:349 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
22-03-2000	CSS	1526/1999	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.34/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
03-05-2000	CRR	3247/1998	Recepción por parte de Archivo. Folios: 14
26-06-2000	CSS	1526/1999	Comisión aconseja su pase a Archivo. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 8.
28-06-2000	CSS	1526/1999	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:402 Página:188 Diario:29 Se vota afirmativamente (20 en 20, unanimidad).-
12-12-2002	CSS	1526/1999	Tratamiento en comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 85. Se recibió a las autoridades del BPS para considerar diversos temas vinculados a la ley N° 17.266 de 22 de setiembre de 2000.

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite	
12-12-2002	CSS 1526/1999	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.1960/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de diciembre de 2002. Invitados: Integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social: Carlos E. Gasparri, Presidente; Luis Alberto Herrera, Daniel Delgado Sicco, Walter Ariel Ferrari y Mario Menéndez, Directores; y Carlos González Barone, Asesor Legal.-